Viérnes 31 de Octubre de 1884 BUENOS AIRES Año IX—Número 2779

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta, por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poussiely, Serre y C., 8 Faub. Poissonnière
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

El Demócrata » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143 DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ TIENE EDITOR RESPONSABLE

ERROR GRAVE

Al ocuparnos dias pasados del proyecto del Ejecutivo que bajo el título ambiguo de Seccion Hipotecaria habia sido presentado á las Cámaras, no nos detuvimos en destruir sus basamentos, pues cuando este mismo proyecto fué enviado al Congreso en las sesiones del año anterior, lo combatimos haciendo tangibles los peligros que encerraba, y su caracter de inconstitucional.

Quedando entonces en el seno de una Comision, parecia destinado á vegetar allí, cuando una chispa de viña, comunicada por sus autores, vino nuevamente á sacarlo á discusion.

Ya hemos dicho cómo para ser tratado en las sesiones de prórroga fué puesto en primera línea por el Ejecutivo.

Pero la opinion de ambas Cámaras estaba bien formada al respecto, y por ellas hubiera sido rechazado á no mediar una hábil tergiversacion que lo ha colocado en condiciones distintas de las que hasta ahora tenia.

Al discutirse en la Cámara de Diputados y habiendo una inmensa mayoria en contra, el Ministro de Hacienda allí presente modificó la forma del proyecto proponiendo, para que la inconstitucionalidad desapareciera, que la Seccion Hipotecaria hiciera sus préstamos en dinero, no en cédulas hipotecarias como en un principio se habia pensado.

No entraremos á prejuzgar sobre las conveniencias que bajo esta forma ofrece el Banco Hipotecario Nacional, pues Banco y no Seccion implica el proyecto, apesar del modesto título que se le dá.

Pero, y aunque ya ha sido sancionado ayer en todas sus partes, no creemos sea puesto en práctica aun, si se consideran los infinitos peligros que entraña en sí sancion tan precipitada.

Como hemos dicho, la Seccion Hipotecaria hará préstamos en dinero, no en cédulas, pues que estas no serian aceptadas por las Provincias.

Pero, al hacer el Banco préstamos en dinero, y siendo estos concedidos á un larguísimo plazo, le son absolutamente necesarios capitales enormes que quizá no posea en sus arcas, ó mas bien dicho que no posee ni poseerá, dada la elevacion de las sumas que estos préstamos requerirán.

Y no es un problema de difícil solucion el que demuestra que el Banco no puede poseer tan exhorbitantes sumas para hacer frente á los compromisos inherentes á los préstamos.

Es necesario solo examinar su constitucion y la forma en que recibe sus depósitos. El Banco Nacional es un establecimiento de accionistas, y bajo este punto de vista tambien hay que mirarlo, puesto que es una ley del Congreso la que impone el deber de prestar dinero sobre hipotecas—es decir, que la voluntad de sus propietarios ha sido considerada un mito ante el poder del Congreso para mandar, siquiera sea en bolsillos agenos.

Solo por esta razon pudiéramos decir que la ley es perfectamente absurda.

Pero, aunque superficialmente observemos cómo es que el Banco, sin comprometerse, puede hacer los préstamos en dinero.

Debe forzosamente contar para satisfacer los compromisos que entrañaran los préstamos en capitales exhorbitantes. Y estos capitales no deben ser de depósitos.

Deben, por el contrario, pertenecerle esclusivamente por una razon que es evidente.

Si el Banco recibe depósitos á un año de plazo, vencido ese término los capitales pueden ser retirados, y aunque es una hipótesis, es la mas probable, puesto que el dueño de ellos ha adquirido el derecho de retirarlos cuando su conveniencia así lo requiera.

Ahora bien; el Banco ó Seccion Hipotecaria, que es lo mismo, no podrá hacer sus préstamos á un año fijo, seria un absurdo en que no hay que pensar.

Y entonces, ¿cómo podrá el Banco responder de los capitales que le hayan sido depositados, si los ha prestado á un plazo mayor que aquel que puede tenerlos en su poder, segun lo estipulado con el depositante?

Hemos planteado así la cuestion sin entrar á profundizarla mas, pues creemos que esta evidencia no dejará duda alguna y aglomerar datos seria convertirla en asunto mas oscuro.

El Banco no tendrá con que responder á los depósitos que le hayan sido hechos y en ese caso ó se veria obligado á aumentar su capital circulante, ó las cédulas Hipotecarias rechazadas ayer tendrian que sustituir al billete bancario. En el primer caso, y para aumentar el capital circulante, le seria forzoso tambien hacerlo en su encaje metálico, y esto ¿seria del agrado de los accionistas?

¿Querrian invertir mayores sumas en un negocio que quizá no les ofrecia ventajas positivas?

Es un problema, y fundándose en hipótesis, el Congreso no debe, mas aun, no puede dictar leyes.

Cierto es que pudiera ordenarse el aumento del capital circulante sin hacer lo mismo con el encaje metálico que responda de aquel, pero eso seria simplemente el curso forzoso....

Ahora, en cuanto á la emision de cédulas hipotecarias, el Congreso las ha rechazado ayer—pero, para salvar al Banco Nacional en el caso seguro en que se colocará y para no tener que recurrir al curso forzoso, le será necesario aceptarla, con lo que realizará un acto de inconstitucionalidad sin ejemplo, por haber procedido con sobrada lijereza en la sancion que hace un año rechazó.

LA GRAN AVENIDA

Aunque presumimos de antemano que el Intendente Alvear no ha de modificar su juicio respecto á la traza de la gran Avenida proyectada entre la plaza Victoria y calle Callao, cortando el centro de la manzana comprendida entre Rivadavia y Victoria, porque en materia de caprichos es hombre que no cede por tener el coco mas duro que las canillas de los negros, vamos, sin embargo, á ampliar nuestra opinion vertida ayer.

Deciamos:

«La traslacion de un punto á otro de la ciudad haciendo líneas en zig zag, como sucede con las manzanas cuadradas, podria impedirse facilitando sobremanera el tráfico y la ventilacion, construyendo *una avenida que cortara diagonalmente las manzanas*».

Nuestra idea ha sido apoyada ayer mismo por un colega vespertino, que dice:

«Si el señor Alvear se propusiese hacer *avenidas diagonales*, este á nord-oeste, ó este á sud-oeste, ó en rayos que tuvieran por centro la plaza de la Victoria, nos lo esplicariamos, pero así como él lo quiere hacer, no es sinó una buena idea malísimamente aplicada».

No discutiremos ahora si el *boulevart* es necesario ó nó hacerlo, pues á mas de haberlo combatido hasta el cansancio, porque creemos que el dinero que se va á emplear en esa obra, que sintetiza la mania de la grandeza del Intendente, debia aplicarse á centenares de necesidades que hemos enumerado; ahora daremos por consumado el hecho y entraremos á la forma que debe dársele á la gran avenida.

Trazar una calle ancha es gastar el dinero simplemente y perjudicar á los propietarios pues el proyectado *boulevart* no pasará nunca de ser una de las varias vias públicas como la de Callao y otras que tenemos en la Capital. Mientras que si la gran Avenida se hace diagonalmente habremos alcanzado á imitar algo de las ciudades norte-americanas donde los cortes de las vias de ángulo á ángulo facilitan las corrientes del aire y del tráfico.

El Intendente no tiene necesidad de viajar al viejo mundo, ni estudiar las trazas de ciudades modelos de Europa para, cuando menos, hacer algo que no produzca el colmo de la indignacion al llevar á la práctica una obra que solo á él se le ocurre en los momentos en que una epidémia nos amenaza y el estado higiénico de la Capital es pésimo.

Ya que pagamos impuestos para que se nos alumbre con tres faroles por cuadra y se barran determinadas calles; ya que vivimos sobre un volcan de pestilencias, y todo esto se hace á un lado para dar paso á descabellados proyectos de embellecimiento; echando al suelo edificios suntuosos que son el orgullo de la poblacion y haciendo con esto que los centenares de habitantes que en ellos viven tengan que buscar nuevas viviendas, produciendo así el aumento de alquileres; ya que el *non plus ultra* Intendente se nos presenta con su fabuloso proyecto en una mano y una *palmera* por sombrero—como lo ha caracterizado *El Quijote*—hinchando sus abultados lábios, lo que hace que sus bigotes sean codiciados por los zapateros; ya que hay un Congreso que secunde la monomania del Gran Sancho-Munizipal, — dejémosle el campo abierto para que maniobre; pero por lo menos darémosle un consejo que puede le entre por alguna de las rendijas de su cráneo.

Oiga, señor Intendente. Le deciamos que no tiene necesidad de leer libros estrangeros ni hacerse aconsejar para la traza de la Avenida.

Con hacer un viage de un par de horas de tren, se habrá convencido que cuanto le decimos es una hermosa realidad.

¿Quiere tener una idea de los *boulevarts* diagonales? ¿Quiere ver una ciudad cuyas vias estan trazadas con ciencia y conciencia?

Vaya á La Plata!.

TELEGRAMAS

Berlin, Octubre 29—Tuvieron lugar el Domingo en toda Alemania las elecciones para el Reichstag.

Los resultados conocidos hasta ahora permiten asegurar que la composicion de la nueva Cámara no se diferenciará en mucho de la antigua, habiendo sido reelectos la mayor parte de los Diputados salientes.

Lóndres, Octubre 30—En la Asamblea de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar al 4 o|o anual el tipo oficial del descuento.

Montevideo, Octubre 30—Ha desaparecido la alarma motivada por el rumor de existir casos sospechosos de cólera abordo del «Equateur» rigorosamente incomunicado en la Isla de Flores.

El informe del médico del Lazareto Dr. Herrero y Salas que ha recibido la Junta de Sanidad dice que el pasagero enfermo desembarcado en la Isla lo está de las consecuencias de la estrangulacion de una hernia, y en cuanto al que está abordo hallase ya casi restablecido.

El pasajero que falleció durante la atravesia fué á causa de escesos alcohólicos.

En vista de este informe la Junta ha resuelto que el «Equateur» solo sufra una observacion de cuarenta y ocho horas.

Espérase mañana temprano la correspondencia.

Llegó por fin el «Mateo Bruzzo» saliendo á su encuentro un vaporcito á darle la órden de salida de nuestras aguas y á notificarle que el Gobierno Argentino no le permitirá la entrada en ningun puerto.

No se recibirá tampoco la correspondencia que trae.

El «Bruzzo» está como á distancia de diez millas.

Su capitan pidió se le proveyera de víveres, lo que se hará, estando ya el vapor «Fé» encargado de vigilar la operacion, haciéndose despues á la mar. El vapor trae 1188 pasageros para esa y 1700 toneladas de carga. Durante el viaje nacieron dos criaturas y fallecieron cinco por desarreglo de denticion y un jóven de 14 años de enfermedad comun.

El Presidente Santos regresó hoy de Canelones.

Se ha presentado en quiebra la casa mayorista Gerónimo Pietra é hijos, cuyo pasivo es de medio millon de pesos fuertes.

Corresponsal.

Córdoba, Octubre 30—Hoy partió el batallon 4 en tren expreso, acampando en Rio 2° hasta donde lo acompañaron el Gobernador, Ministros y distinguidas personas de Córdoba.

Espérase mañana el escuadron de artillería.

El autor del asesinato de Quilino fué capturado, siendo remitido á la cárcel central.

El asesino se llama Juan Monserrat.

El batallon 4° acampará en Monigotes, frontera de Córdoba y Santa Fé, donde esplorará los montes cercanos, batiendo indios de esa region.

Corresponsal.

Lóndres, Octubre 30—12 3|4 p. m. *El Banco de Inglaterra al Banco de la Provincia.*

Buenos Aires.

El descuento subió al 4 o|o.

Rioja, Octubre 29—*Al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.*

Oficial—He recibido la nota de V. E. fecha 15 del corriente. En contestacion me es agradable manifestar al señor Ministro la gratitud de este pueblo y de mi gobierno por la parte que le corresponde á V. E. en los beneficios que le dispensa el Exmo. Gobierno Nacional. Felicito á V. E. y por su órgano al señor Presidente de la República por la actitud asumida en el incidente con el Nuncio Apostólico, salvando con ella los derechos y la dignidad del Gobierno y de la Nacion.

Saludo afectuosamente á V. E.

J. Ocampo.
Gobernador.

Mendoza, Octubre 30 de 1884—*Al Ministro doctor Wilde.*

Oficial—Queda contentísimo con su rico telégrama. Mi carta irá por correo próximo. A mi Presidente dé mil gracias por su buen recuerdo. Salud.

Fray José Wenceslao.
Obispo de Cuyo.

Comercio

La especulacion en Acciones del Banco Nacional se halla ahora en su estado crítico.

De la actitud que asumirá hoy el sindicato alzista dependerá que la liquidacion ofrezca ó no dificultades.

El sindicato no habia tomado hasta ayer á última hora resolucion definitiva: parte de sus miembros quiere producir para hoy una baja que haga menos fuertes las diferencias, evitando las consecuencias que se preveen, y otra parte está por que se apriete el torniquete hasta producir la asfixia de los bajistas.

Las transacciones efectuadas ayer durante la hora oficial para fin de mes fueron muy activas, iniciándose en alza declarada que se sostuvo hasta el momento de clausura.

Los primeros lotes se notaron á 159, los segundos á 159 1|2 y los últimos al primer precio.

Para fin de Noviembre solo se hizo una venta á 157 1|8.

En la pizarra se anotaron:

Fin de mes	1600 á 159	
	100 » 159	1|4
	1700 » 159	
Octubre 30	100 » 159	1|8
Total	3500 Acciones.	

Las Cédulas Hipotecarias esperimentarán una ligera suba.

La série A se cotizó con 3|4 o|o de aumento sobre el precio de la víspera ó sea á la par, quedando vendedores.

De la série E se colocaron al contado fts 30000 á 81 1|2 y 10000 á 81 1|2.

La série F fluctuó al contado entre 79 y 79 1|2 cerrando firme á este último tipo.

El resúmen de las operaciones fué el siguiente:

Série A al contado	fts.	4100 á 100	
Id E	id	30000 á 81	1|4
		10000 á 81	1|2
Id F	id	5000 á 79	
		2500 á 79	1|8
Fin de mes		10000 á 78	1|2
		15000 á 78	3|4
		10000 á 79	
		40000 á 79	1|2
Total		86600	

En certificados del Banco Nacional no se hizo transacion alguna ni tampoco en otros títulos.

En el Mercado 11 de Setiembre han entrado 34,650 arrobas de lana nueva, vendiéndose 1,000 arrobas especial á 106 ps. m|c, siendo este el precio mas alto que se ha pagado.

En el Mercado Constitucion las entradas son muy escasas. Se nota mucho interés en las lanas especiales y extra.

Se vendieron 540 arrobas las lanas Lincoln á 106 ps. m|c, 200 de lana fina y liviana á 101, y 200 arrobas de la superior á 95 pesos.

Entraron 800 arrobas de lana nueva consignada á varios.

Se han vendido en remate cuatro leguas de tierras nacionales de la seccion 9ª á fuertes 90,000 moneda corriente cada una.

En descuentos y cambios no hay variacion.

Las monedas especiales tienen en plaza el siguiente premio:
Libras esterlinas á 1|2 o|o.
Monedas de 20 francos 4.
Cóndores chilenos 3 á 2 1|2.
Soles peruanos 80 cts. m|n.
Argentinos oro 2 1|2 á 3
Moneda Brasilera 2 1|2 á 3.

A última hora el mercado de acciones quedaba en baja.

Para fin de mes habia vendedores á 157.

Los demás títulos á los mismos precios de la hora oficial.

Hé aquí las ventas de propiedades efectuadas el dia de ayer:

General Guido entre Vicente Lopez y Azcuénaga 10 metros por 22 metros en 1454 pesos.

Un campo en territorios nacionales, en la letra B, lotes 16, seccion 9, compuesto de 4 leguas cuadradas, en 16000 id id.

Europa y Catamarca, de 24 id por 25 id en 1377 id id.

Rivadavia 1344 de 19 id por 107 m en 32000 id

Catamarca entre Europa y Estados Unidos de 8 id por 43 id en 483 pesos moneda nacional.

Independencia 215 de 24 n por 25 id en 6200 id.

Cuyo 485 de 7 id por 60 id en 16700 idem

Polívar 443 de 6 id por 12 id en 3914 idem

Venezuela 434 de 6 id por 60 en 13061 idem

General Guido y Talcahuano de 25 id por 36 en 22000 id

Santa Fé sin número de 8751 m cuadrados en 13,200 ps.

Cuyo entre Castelli y Centro América, de 8 m por 51 m en 2500 ps.

Lavalle 811 de 7 m por 54 m en 7100 ps.

Estados Unidos 863, de 12 m por 34 m 2356 ps.

Constitucion y Matteu, de 16 m por 25 m en 950 ps.

Larraea 445, de 8 m por 31 m en 2273 ps.

Gallo y Soler, de 12 m por 48 m en 347 ps.

Independencia 770, de 6 por 26 en 6400 ps.

REPÚBLICA ORIENTAL

La República Oriental del Uruguay, una de las Secciones mas ricas del Continente Americano, háse visto hondamente conmovida por las luchas civiles desde el dia siguiente de afirmar su independencia.

Las pasiones políticas, estallando con furor, llevaron á la sociedad el germen de la desunion, que tan temibles males habia de producir.

Raza indomable y heróica, la Uruguaya no estaba preparada por la educacion colonial para solucionar sus cuestiones en el terreno pacífico de las evoluciones conciliadoras, de las combinaciones serenas de los estadistas.

Las aspiraciones nobles debieron necesariamente chocar con las ambiciones personales; el individualismo sobreponerse á la entidad colectiva, que funda sus principios políticos en el mecanismo constitucional, y sobrevenir el gran combate de la definitiva organizacion.

Durante cincuenta años la Rèpública Oriental del Uruguay ha marchado por la via crucis de los mas crueles dolores, ajitada por incertidumbres penosas y labradas sus entrañas por la destruccion partidista.

La idea de la paz se habia oscurecido en la mente de los ciudadanos; se vivia en perpétua alarma, sin alcanzar á distinguir claramente la nocion del deber y del derecho, imperando solamente la ley del mas fuerte, que es la negacion de la dignidad humana.

[illegible] jina constitucional mas liberal de la América, en donde se han consignado los fundamentos esenciales del gobierno propio, es decir, del pueblo para el pueblo, constitucion política que, aunque sancionada hace cincuenta años, es aun hoy la fiel interpretacion del espíritu moderno; su amparo no podia ser eficaz desde que el estravio alimentaba los propósitos de unos, siendo para otros, aquella, un verdadero mito.

El único palenque que se presentaba para dirimir las cuestiones en la lucha armada; el campo de batalla donde el hermano vertia la sangre del hermano para adquirir un predominio transitorio.

Si abrimos las pájinas de la historia americana, veremos que casi todos los pueblos que forman las naciones de Sud América han experimentado análogas vicisitudes y que actualmente algunos sufren todavia las consecuencias funestas de la anarquia y de la demagogia.

Los sábios Constituyentes Uruguayos en el manifiesto que dieron al pais en ocasion de sancionar la Constitucion, parece que vislumbraban el porvenir, previendo los peligros á que la anarquia podia arrastrar su nacionalidad, y se inspiraban en un verdadero patriotismo cuando indicaban las grandes calamidades que sufriria el pais, si aquella se producia.

El desconocimiento de la ley debia naturalmente producir el falseamiento de la índole gubernativa, desviando de su orígen legal á sus ejecutores, y sembrando en el terreno maldito de la pasion enceguecedora la semilla de futuras perturbaciones.

Las leyes históricas como las leyes físicas tienen invariablemente su cumplimiento. Siempre este escapa á todas las maquinaciones como á todas las resistencias.

Apesar de tempestuosas épocas, la obra de la elaboracion sociológica se operaba; pero ella no podia caracterizar un movimiento general que á haberse producido habria sido irresistiblemente empujado al torbellino de las luchas civiles que todo lo absorven y funden en un solo anhelo: el triunfo del lema escrito en la bandera de guerra.

Precipitados en esta pendiente fatal, hemos ido despeñándonos vertiginosamente de los grandes cataclismos.

Debilitada la accion gubernativa; desnaturalizada su índole popular y legal; quebrados los resortes de la máquina administrativa, sin la influencia reparadora del equilibrio de los poderes constituidos; limitado el horizonte de la patria por visiones abrumadoras; sin crédito en el exterior y sin confianza en el interior; huérfanos los ciudadanos de la ley y su objetivo; condenadas las instituciones á ser letra muerta, cuando no el estropajo de audaces ambiciones; la hora de la desmembracion fraccionaria llegó, y como el cráter de un volcan que arroja las materias que queman sus entrañas en lucha terrible, así lanzó la anarquia los mil fragmentos de la nacionalidad Uruguaya, surgiendo los partidos microscópicos; entidades sin repercusion, incapaces para la obra de la regeneracion Nacional y condenados á un combate ineficaz, estéril, desde que su mision es luchar sin gozar de los honores de crear algo sólido y duradero, para lo cual les falta el nérvio, la unidad y la fuerza

Si bien en el mundo material los extremos no se tocan, en el mundo moral sí: los límites de la anarquía ó de la demagogia son fronterizos con los de la dictadura, cuando no con los de la tirania.

Es en esas terribles lecciones que tantos ejemplos presentan los anales de la humanidad que debian inspirarse los pueblos para evitar los escollos y salvarse de cruentas calamidades. La descomposicion política origina los gobiernos personales, como fruto natural del caos en que se ha vivido.

Cuando las leyes imperan, cuando un pueblo está habituado al régimen de las instituciones, los hombres providenciales no se necesitan: no hay personalidades obligadas: nace el gobierno del seno popular, vive nutrido por su sávia y potencia, y se desarrolla y fortifica al calor de las evoluciones naturales y regulares.

La dictadura de Latorre fué la consecuencia de aquel estado de cosas anormal é inevitable.

Continuaremos.

BOUQUET

Se anuncia para el 15 del entrante Noviembre la partida del Presidente de la República á Bahia Blanca, de donde pasará á Patagones, volviendo luego á esta capital para seguir á Rio IV, Mendoza y otras poblaciones del Interior.

—El Médico de Policia Dr. Cisneros estuvo á punto de perecer ayer, por haberse desbocado el caballo del cupé en que iba por la calle de Montevideo con direccion al centro. El cochero fué arrojado á tierra del pescante, recibiendo algunas contusiones. El caballo fué detenido con riesgo personal por el vigilante Astudillo en circunstancia muy críticas para el Dr. Cisneros.

—El Intendente Municipal ha solicitado de las Monjas de San Juan la cesion al Municipio de la mitad de la manzana que ocupa el convento, para ser convertida en plaza pública.

—En el vapor francés *Equateur* que está cumpliendo la cuarentena en la Isla de Flores, viene de regreso de su viage á Europa el doctor Eduardo Basavilbaso y su familia.

—La señora del General Luis Maria Campos se haya ya muy mejorada de la grave enfermedad que padecia desde hace algun tiempo.

—Ayer venció el último plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa y Patentes en la Capital.

—Desde ayer se encuentra en esta el canónigo Carranza, Cura de San Ponciano, con el objeto de hacer varios arreglos para la funcion religiosa que tendrá lugar en La Plata el 19 de Noviembre entrante.

—Las lecciones que el Dr. Luis F. Vila dará á los alumnos de 6° año en el «Círculo Médico Argentino» tendràn lugar los Mártes, Juéves y Sábado á las 7 1|2 p. m. en vez de los Lúnes, Miércoles y Viernes.

—El acorazado «Los Andes», fondeado actualmente en la rada exterior ha recibido órden de volver á su antíguo fondeadero en los Pozos.

—Está ya confeccionada por la Direccion General de Rentas, la nueva Tarifa de Avalúos que regirá en el próximo año de 1884, en la que se han iutroducido algunas reformas importantes en la clasificacion de artículos, [illegible] confecciones ordinarias, las cuales han sido englobadas para evitar dificultades que diariamente se suscitan en los depósitos aduaneros al solicitar su despacho.

—Partió ayer para Formosa el Gobernador de Misiones Coronel Rudecindo Roca.

—Con destino al Paraná se embarcó ayer el Senador al Congreso Dr. Febre.

—Para visitar las obras que se practican en el puerto de Bahia Blanca partirá el Domingo próximo el Sub-Secretario de Marina señor Marcó.

—Con fecha de ayer, ha sido nombrado Administrador de Correos en Matará, Santiago del Estero, D. Eusebio E. Lopez.

—Santiago Casteron, se ha presentado ante el Juez en lo Civil Dr. Basualdo entablando demanda por daños y perjuicios contra la Empresa del Tramway Ciudad Buenos Aires, á consecuencia de haber sido herido gravemente por un coche de esa compañia en Junio último, inutilizándolo para continuar ejerciendo su oficio de contructor de billares.

Casteron reclama la suma de 10,000 pesos nacionales por indemnizacion.

—La sociedad italiana «Lago di Como» dará el Sábado próximo una tertulia en su local de la calle de Cuyo.

—En el Ferro Carril de la Ensenada empezará á rejir desde mañana un nuevo horario para los trenes de la línea de La Plata á esta ciudad.

—El señor Julio Mendez ha invitado á sus colegas de la Provincia á un almuerzo campestre que tendrá lugar el Domingo próximo en su quinta de la calle Santa Fé.

—Llegó ayer de Córdoba el Dr. Virgilio Moyano á celebrar su enlace con la señorita de Narvaja.

—El sirviente de la casa del señor Benito Noél, Bolívar 550, que dias pasados, á causa de un descuido se incendió las ropas, ha muerto anteanoche, de resultas de las quemaduras recibidas.

Roule era francés y tenia 22 años de edad.

—En el templo de la Piedad, se celebran hoy las misas generales por el descanso del alma del doctor Fernando Centeno.

—El 15 de Noviembre próximo tendrá lugar en el teatro Nacional una fiesta político-literaria organizada por la Sociedad «La Argentina».

—En la Secretaria de la Facultad de Derecho, empezarán el lúnes próximo á expedirse los diplomas de los abogados recibidos últimamente.

—Se han recibido ayer en la Secretaria del Club Industrial, las aceptaciones del cargo de Hermanas de la Horfandad, de las señoritas Maria Leguizamon, Rosa y Raquel Avella, y las señoras Dolores Zarra de Mealta y Adela U. de Jonas como miembros de la Comision de Damas.

LA PLATA

La Direccion de Rentas de la Provincia se ha dirijido nuevamente al Gobierno, insistiendo en la conveniencia que hay, en la creacion de Comisarias ambulantes encargadas de revisar los frutos que se extraen de la Provincia.

En vista de la renuncia elevada por el Avaluador del Partido Coronel Suarez, don Sebastian F. Martinez, la Direccion de Rentas, ha propuesto al Gobierno al señor don N. Burgos para ocupar esa vacante.

El Gobierno pasó con fecha de ayer una nota á la Direccion de Rentas de la Provincia, acordándole autorizacion para que cobre sin multa en el corriente año, los impuestos por patentes fiscales y Contribucion Directa en los Partidos de la Provincia.

Por el Ministerio de Gobierno se ha mandado entregar á la Comision Administradora de los edificios de casa de Gobierno y Ministerio la suma de pesos 50,000 moneda nacional.

El Ministro de Relaciones Esteriores se ha dirigido al de Gobierno de la Provincia, pidiendo se le informe á cerca de la nacionalidad y antecedentes personales de don Fausto Irujo Elizagaray, nombrado agente consular de España con residencia en la ciudad de San Nicolás.

En la Gefatura de Policia se ha tenido conocimiento de los siguientes sucesos ocurridos en varios puntos de la campaña:

Saladillo—Han sido presos los individuos Serapio Campoy Blas Paz por estar acusados de robo.

Baradero—Los individuos Bautista Diaz y Manuel Maqueda, han sido reducidos á prision por trabarse en pelea, de la que resultó herido el primero de estos.

Vecino—El prófugo Félix Ortiz, ha sido capturado.

Chacabuco—Por haber robado varios objetos de almacen al vecino H. Balmaceda, ha sido preso Ramon Bravo.

San Isidro—Ha sido herido levemente Nicolas Niño por Domingo Mauré, quien se halla ya en poder de la autoridad.

San Fernando—El vecino Cárlos Topiano ha sido herido de un balazo por José Suarez, el que fué capturado.

Mercedes—Eulogio Lujan ha sido herido en pelea por Pedro Burgos.

El heridor ha sido capturado.

Marcos Paz—Ha sido constituido en prision el individuo José Cabrera, acusado de robo á los vecinos Alejandro Rojas y Juan Ballejos.

Dentro de breve tiempo crearánse cuatro nuevas escuelas, pues la que actualmente existen son insuficientes para contener los novecientos ochenta y cuatro alumnos, que concurren á ellas.

El reo Domingo Oliva, quien no hace muchos dias contrajo matrimonio en la misma Penitenciaria con la mujer Ana Sanchez, la que como recordarán nuestros lectores se presentó al Gobernador pidiendo la libertad bajo gracia para su esposo, hállase próxima á conseguir su propósito á juzgar por el informe espedido por el Asesor, quien fundado en la clase de delito cometido por Oliva y los años que lleva este de prision asi como el mismo echo de haber contraido matrimonio, opina que se le debe conmutar la pena.

Ahora solo falta para la terminacion del asunto la resolucion del Poder Ejecutivo.

Muy pronto empezaràn á funcionar dos grandes dragas que activarán rápidamente [illegible] ral de la derecha quedará habilitado para recibir á todos los vapores de Montevideo y de los rios á fines de Diciembre, como así tambien buques de cabotage.

En ese mismo canal se construirán diques cuya concesion ha sido solicitada por una fuerte empresa que empezará los trabajos así que se acepte su propuesta.

Se anuncia para el 19 del entrante Noviembre un decreto del P. E. mandando levantar el censo de La Plata.

DE TODAS PARTES

En la ciudad de Mercedes ha fallecido anteanoche la respetable señora Faustina Silva de Mercado.

En el muelle y Arsenal de Zárate se están practicando actualmente algunas obras de importancia bajo la dirreccion del jefe de dicha reparticion, Comandante Diaz.

La tierra que se extrae en gran cantidad de las barrancas contíguas al edificio del Arsenal, es llevada hasta el muelle mismo, cuyos costados bastante bajos, bañados continuamente por las aguas fluviales, están siendo terraplenados á fin de evitar que las aguas del Paraná se desborden por ellos cuando se producen crecientes.

A pocas varas del galpon de madera que existia inmediato al muelle para depósito de lanchas torpederas, se levantará un nuevo y espacioso galpon de material y techo de fierro destinado á cuadra de los marineros.

Leemos en un periódico de Chascomús.

Un hijo de don Angel Blanc, de 9 á 10 años de edad, en compañia de otros dos niños de su misma edad, habian ido á la laguna con la intencion de bañarse, sin darse cuenta del peligro que existe debido á la creciente de aquella.

El desgraciado niño fué el primero que se arrojó al agua, surmegiéndose inmediatamente y pereciendo ahogado.

Otro de los compañeros iba arrojarse al agua, estando ya desvestido, cuando fué visto por el vecino señor Radmil, impidiendo que lo efectuara.

La policia se puso en busca del cadáver, el que poco despues fué encontrado y sacado por el cabo Marquez, quien con peligro de su vida buscó al niño bajo el agua hasta encontrarlo.

El Sábado y Domingo habrá grandes carreras en Banfield, por la calle que pasa frente á la estacion.

Una comision de caballeros compuesta de los señores Huergo, Martinez, Bosch, Carozzi y Viñas confeccionan actualmente un reglamento de carreras que someterán á la aprobacion de la Municipalidad del Partido.

El último correo del Alto Paraná ha sido portador de la noticia del bárbaro crímen narrado en seguida:

El 12 del corriente fueron asesinados á tres y media leguas al Sud de Loreto, la señora doña Nicolasa Miño de Rivero, don Canciano Paredes y un menor. La señora de Rivero se encontó con 15 puñaladas y degollada. Paredes degollado y el menor con el cráneo despedazado.

Los criminales robaron quinientos pesos nacionales.

Se halla gravemente enferma en Salta la distinguida señora Genoveva Paz de Figueroa, hermana del ex-Vice Presidente de la República Dr. D. Márcos Paz, tia del Teniente General Roca y vinculada á las familias de Figueroa, Peña y otras de aquella Provincia.

Escriben del 9 de Julio:

A un organista que tocaba su instrumento en una pulperia le echó tierra en la cara uno de los concurrentes por via de diversion: el napolitano que no tenia buena sangre, se encomendó á San Genaro, y pelando un estileto se lo enterró en el cuerpo, produciéndole una herida de gravedad.

La policia aprehendió al malhechor que se habia ocultado en el zótano de una casa contígua, de donde para sacarlo el sub-comisario tuvo que *peinarlo*.

Una de las familias mas apreciadas en la ciudad de Dolores, la del señor Quinteros, ha sufrido una sensible y lamentable desgracia, orígen de una de esas casualidades inesperadas y que á veces llenan de luto á las familias.

El jóven Rómulo Quinteros transitaba por el Vecino, en un tilburi tirado por un fogoso caballo, cuando este asustado, ignoramos por qué, emprendió una vertiginosa carrera cual si fuera desbocado.

Al cruzar una de las huellas de carretas, que tan profundas y continuadas son en aquel punto, dió el tilbury un formidable barquinazo á consecuencia del cual fué arrojado al suelo el jóven Quinteros, con tan mala estrella que una de las ruedas lo atravesó por el medio del cuerpo dejándole desgraciadamente muy mal parado.

Recojido por algunos vecinos, fué trasladado á la estacion Velazquez, desde donde fué conducido en el tren á Dolores.

El estado del jóven Quinteros es grave.

MAS NOVEDADES

Conferencia—El Lúnes de la entrante semana tendrá lugar la conferencia que darán los aspirantes que llegaron de Europa en la «Argentina» de su viaje de instruccion al viejo mundo.

Esta tendrá lugar en el Instituto Geográfico Argentino á las 8 de la noche.

Se sabe que son tres los oradores que harán uso de la palabra.

El vapor «Corrientes»—Hoy debe llegar á nuestro puerto este vapor aleman conduciendo nueve inmigrantes y 19 pasageros.

Trae procedencia de Hamburgo.

Mensura—Al Ministerio del Interior ha elevado el Departamento de Ingenieros, para su aprobacion, la diligencia de la mensura practicada en la Colonia Sarmiento, por el Agrimensor Guevara.

Biblioteca en San Isidro—El Consejo Escolar [illegible] al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo se le acuerde una subvencion de 80 ps. m|n.

Esta suma la destinará al sostenimiento de la Biblioteca que tiene á su cargo.

Sobre cesion de Belgrano y Flores—El Ministro del Interior elevó ayer al Congreso un mensaje pidiendo la aprobacion del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de D. D. sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1° A objeto de ensanchar la Capital de la República acéptase la cesion que hace la Provincia de Buenos Aires de la jurisdiccion que ejerce en el Municipio de Belgrano y en parte del del San José de Flores, con los límites establecidos en el art. 1° de la Ley de dicha Provincia de 25 de Octubre del corriente año.

Art. 2° Quedan aceptadas las condiciones consignadas en la Ley referida con sujeccion de lo espresado en el inciso 4° del art. 2°.

Art. 3° Autorízase al P. E. para celebrar con el de la Provincia de Buenos Aires los arreglos concernientes á la cesion referida.

Art. 4° Declárase vigentes los artículos de la Ley de 21 de Setiembre de 1880 que no se opongan á la presente con exepcion de los artículos 6, 7 y 8.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

Bernardo de Irigoyen.

Tarifa de intercambios—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Ministerio del Interior que desde el 1° del próximo mes empezará á regir la tarifa de Intercambios, que fué aprobada por decreto espedido en Julio.

Leyes promulgadas—Por el Ministerio del Interior se promulgaron ayer las siguientes leyes.

—La ley sancionada por el Congreso autorizando al P. E. para abonar á los senadores y Diputados, las dietas que le corresponden por las sesiones de proroga.

—Y la ley autorizando á la Municipalidad para contraer un empréstito por valor de 10,000,000 m|n que se destinará á cubrir los gastos que ocacionen los trabajos que se practiquen a fin de colocar á la Capital en las mejores condiciones higiénicas.

Registro Civil—El Poder Ejecutivo promulgará hoy la Ley últimamente sancionada por el Congreso, estableciendo el Registro Civil, para el Municipio de la Capital y Territorios Federales.

El pailebot «Esther»—Ayer á la tarde fué puesto á flote este pailebot que se fué á pique frente al muelle de las Catalinas.

Vacuna—El Departamento Nacional de Hijiene envió ayer á todas las Municipalidades y médicos ausciliares de las Provincias, 10 placas de virus vacínicus.

Producto de una fiesta—En la Intendencia Municipal se recibió ayer la suma de 300 pesos m|n enviados por la Comision organizadora de la fiesta *criolla* llevada á cabo en el local de la Sociedad «La Plata.»

Como se sabe, esta fiesta fué dada en favor de los inundados.

Sociedad Rural Argentina—La Sociedad Fomento Departamental del Uruguay, ha dirijido una nota á la Sociedad Rural Argentina ofreciendo toda su cooperacion para la exposicion internacional que se llevará á cabo en esta capital el año 1886, y para cuyo fin ha nombrado de su seno una Comision especial.

Espedicion—Del Hotel de Inmigrantes se despacharon ayer para distintos puntos 11 personas de ambos sexos.

Del Hotel San Fernando salieron por la via fluvial 43 y por la terrestre 98.

En la oficina de trabajo se recibieron 58 pedidos, siendo colocadas 32 personas.

Hermanas de la Horfandad—Ayer á las 2 de la tarde celebró sesion esta Comision anexa á la Protectora de niños.

Se acordó llevar á cabo un bazar-rifa, cuyo producto se destinará á aumentar los fondos de esa asociacion, para lo cual se ha nombrado una comision especial de señoritas.

Estas han quedado encargadas para buscar el local en que se ha de llevar á cabo y darle el arreglo necesario.

Esta misma comision ha dirijido una nota al Empresario Reig, cuya compañia trabaja actualmente en la Opera, pidiendolé un beneficio en favor de la asociacion á que pertenecen cuyo producto se destine á socorrer los niños desamparados.

Creemos que tratándose de un fin tan humanitario, el señor Reig no se negará á este pedido.

Chez Fonteynes—El señor Luis de Fonteynes ha invitado á sus mas distinguidas relaciones á un té con que celebrará esta noche el cumple años de su hija Matilde, en la casa calle Rivadavia 551.

Nos es placentero dar nuestra enhorabuena al señor de Fonteynes por el feliz acontecimiento que conmemora hoy.

Invitacion—Recibimos ayer la siguiente:

Señor Director de «El «Demócrata»

La Comision Directiva del Club Español, tiene el honor de invitar á Vd. al concierto y velada literaria que tendrá lugar en sus salones el dia 31 del corriente á las 8 1|2 p. m.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.

Para colonizar—Los señores Galtiot, Chiappe, Nabters y Boeri, se han presentado al Ministerio del Interior solicitando se les conceda en el territorio del Chaco una seccion de ocho kilómetros á cada uno.

Estos terrenos serán destinados por los concesionarios al establecimiento de colonias.

Nombramientos—El Gobierno Nacional hizo ayer los siguientes nombramientos: Oficial citador de la Cámara en lo Civil á D. Agustin Palla, Guarda hilos de Las Flores á D. Ricardo Castro.

Departamento de Inmigracion—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

«Visto el proyecto de obras para edificio destinado al Departamento General de Inmigracion y considerando

1° Que la Ley de 20 de Octubre de 1883 autorizó la inversion de ps. 265000 m|n en la construccion del edificio mencionado con arreglo á los planos y presupuestos aprobados.

2° Que habiéndose notado que dichos planos no consultaban las necesidades futuras de ese Departamento que es indispensable proveer se ordenó su modificacion aprobándose los que han sido presentados por el Departamento el corriente año;

3° Que con la suma votada en la referida ley es posible construir algunas secciones del edificio que llenan el objetivo de la ley, dejando la construccion de los demas para cuando sean reclamados por las necesidades del servicio—

Por estas consideraciones el Presidente de la República,

RESUELVE:

Art. 1° Apruébanse los planos, especificaciones y presupuestos presentados por el Inspector General de Obras Arquitectónicas para el edificio destinado al Departamento de Inmigracion.

Art. 2° Procédase por el Departamento de Ingenieros á la licitacion de las secciones del edificio designadas en los planos aprobados y cuyo presupuesto está comprendido en la suma votada por la ley de 20 de Octubre de 1883.

Art. 3° Téngase presente este asunto para solicitar en oportunidad del H. Congreso los fondos necesarios para completar el edificio con arreglo á los nuevos planos.

Art. 4° Comuníquese etc.

ROCA.
B. de Irigoyen.

Defunciones—Las siguientes ocurrieron ayer:

Lucia Justo, enteritis; Gabriela D. de Moranchel, congestion cerebral; Maria Adela Valladaves, neumonia; Rafael Oliox, neumonia; Raul Kiernan, derrame cerebral; Genoveva Costas, gastro enteritis; Cornelio Peralta, insuficiencia valvular; Elisa Isabel Vidal, peritonitis; Manuel Leiucle, embolia cardiaca; Gervacio Maragan, vicio orgánico; Juan Luis Yusso, catarro intestinal; Pedro Ghiette, pulmonia; Juan Bautista Mortino, enteritis; Nicolas Leatiso, enteritis; José Castro, tisis pulmonar; Pablo I. Podestá, neumonia doble; Luis Arata, meningitis; uno nació muerto.

ESPECTACULOS

Teatro Nacional—Compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.

1—Sinfonia.

2—Tercera y última representacion magnífico drama en tres actos y en verso, titulada: «Mar sin Orillas»—3—El juguete en un acto y en prosa, titulado: «Quien Quita la Ocasion» —NOTA—Mañana Domingo, á pedido general se pondrá en escena por tercera y última vez el aplaudido y popular drama en 3a actos «La Carcajada».

Teatro de la Opera—Empresa Latham—Gran Compañia de drama y comedia, bajo la direccion del reputado actor D. Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden, como tambien el célebre comediante Mr. Tom Wion.

Viérnes 31 de Octubre, espléndida funcion á beneficio del Orfelinato irlandés, con el drama cómico «The Shaughraun».

Otra—Compañia cómico-dramática de Juan Reig en la que figura la primera actriz señora doña Teresa Perez y el primer actor cómico don Pio Hermosa.

Sábado 1° de Noviembre, el muy aplaudido drama en 3 actos y en verso «La Pasionaria» y el juguete cómico «Sin Cocinera—Domingo 2, «La muerte civil».

Variedades—Compañie Francaise avec le concours de Mrs. Veviat, Joyeux, Louis, Leon, Bella, Mmes. Garcia.

Domingo 2 de Noviembre, la comedia-vaudeville en 3 actos: «Los Bouarreau des Crânes» y la opereta en un acto «Les Charbonniers».

RUGGERO BOSSI Y Ca.

159 CALLE DE FLORIDA Y CUYO 150

CASA INTRODUCTORA

Almacen Naval

Pintureria y Ferreteria

Cristales, Vidrios y espejos

Especialidad en Instrumentos de

Matemàtica y Optica — Cirugia é Ingenieria

Utiles para dibujantes, pintores, articulos en general de Bazar y menage, novedad en papeles pintados 3 o3 perm

PARA TODOS

J. A. MEDINA

Depósito general de

PIANOS

ESPECIALES

Rivadavia 373

CASA DE CONFIANZA

ESTABLECIDA EN 1870

El viage últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se remitan sean en tales condiciones que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en condiciones ventajosas de poder espender con garantia y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes y que recibo directamente.

RONISCH

(Unico introductor)

Stemway, Hardt, Pleyel, Bluthner, H. Herz, Biessi, Bauvais, Pruvot, Gaveau, Kaps, Everhard, Lipp, Scheidmayer, Schilling.

AFINACIONES

COMPOSTURAS ALQUIRELES

CAMBIOS

NOTA—La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento, y no tiene sucursal en ninguna parte

373—Rivadavia—373

741 sll perm.

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

de

JULIO T. TOMASZEWXKY

133-Calle Esmeralda-133

SE ENCUADERNAN:

Protocolos, Carteras, Cigarreras y toda clase de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos. en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d9

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 193—Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 6 Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52—Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

[illegible] ria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).

Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jng s9

Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p§
A idem particulares á premio. . . . . 5 p§
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p§
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p§

Buenos Aires Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

PECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p§ anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p§ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate de empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 oct. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente
Secretario.

31 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, se citan por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fábio Segura, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Setiembre 18 de 1884.

12 o22 n22 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Luis Maria Drago se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eulalia Galvan de Veliz** para que se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Mercedes, Octubre de 1884.

Juan Cárlos Ponce.
Secretario.

9 oll nll

AVISOS GENERALES

Ama de leche Se ofrece una fresca y de nacionalidad italiana dirijirse á la calle de Lorea número 501. vnl

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 423 e11 perm

ROTISERIE MODELO

de

JUAN LARROUDE

EX-DUEÑO DEL «PRADO»

Calle San José N° 19 (altos)

Prevengo a mi clientela y á los amigos en particular que he abierto al servicio público un gran establecimiento en los magníficos salones (altos) del Mercado Modelo en el que tengo

Un espléndido salon de billares,
Un espacioso comedor,
y salones particulares.

LA CASA ESTA ABIERTA

DIA Y NOCHE

Servicio esmerado

Artículos finos en general—Comida á toda hora—Vinos ricos—Licores de todas clases—Habanos—Té—Punchs—Chocolate—Helados, etc., etc.

19—SAN JOSE—19 (altos) 5 ol perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de

De los riñones, vejiga y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

Médico cirujano

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

AGENCIA

de

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mircoles 5 de Noviembre á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d 28 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

de

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Fotografia

NACIONAL

de

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 14

PINTURERIA

de

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

WARD & PAYNE

SHEFFIELD

TIJERAS DE ESQUILAR

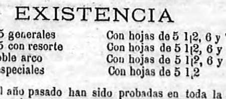

EXISTENCIA

Números 100 y 125 generales	Con hojas de 5 1|2, 6 y 7 pulgadas
» 100 y 125 con resorte	Con hojas de 5 1|2, 6 y 7 »
» 200 de doble arco	Con hojas de 5 1|2, 6 y 7 »
» 26 y 27 especiales	Con hojas de 5 1|2 »

En la esquila del año pasado han sido probadas en toda la Campaña las TIJERAS fabricadas por los señores WARD y PAYNE y han dado los mejores resultados como lo prueban los muchos certificados recibidos.

Cabaña Rivadavia, Marcos Paz, Febrero 2 de 1884.

Las tijeras compradas á Vds. en el mes de Octubre del año próximo pasado, con los números 200 y 27, son muy buenas para esquilar ovejas finas. La clase número 200, con doble arco, es excelente, de un tamaño á propósito, liviana y muy blanda, y no afloja, además de buen filo. No conozco mejor clase de tijeras para esquilar ovejas finas. Se puede recomendar con confianza lo que certifico gustosamente.

[Firmado] ENRIQUE MEYER.

EN VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS y ALMACENES

De la ciudad y Campaña

Y POR MAYOR Y MENOR POR

J. MOHR BELL & Co.

335-Victoria-339

BUENOS AIRES 735 s4 perm

Càrcel pùblica

de

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Licitacion

El que firma, competentemente autorizado por el Poder Ejecutivo, llama á licitacion por propuesta cerrada para el dia 15 de Noviembre del corriente año á la 1 p. m. para proveer á dicha Cárcel de los artículos y enseres que se detallan á continuacion.

A saber:

1000 Certificados de libertad, cuyo formulario puede solicitarse en la Alcaidia de la Cárcel.
2 Libros de Entradas de presos Correccionales de 45 y 1|2 centímetros de largo, por 33 de ancho, papel de primera clase, de 250 fojas cada uno (500 fólios) rayado, impreso y encuadernado, empastado con forro de tela y los ángulos de bronce ó cobre. El formulario existe en la oficina de la Alcaidia y pueden los interesados solicitar del Alcaide una cópia de él.
2 Idem para entradas de presos, igual trabajo y condiciones del anterior segun el mismo formulario
2 Grandes faroles de 6 ángulos de 12 vidrios, lámpara triple luz, brazo de fierro.
4 Faroles cuadrados de 8 vidrios lámparas duples.
20 Idem medianos cuadrados de ocho vidrios, lámpara luz entera.
30 Tarimas de pino.
24 Fuentones de laton.
2 Tachos »
6 Docenas cucharas fierro.
30 Lámparas de 1|2 luz para las celdas.
10 Idem para faroles de las galerias
1 Escalera de tijera de 3 metros
3 Regaderas grandes
2 Baldes.
3 Bordalesas para tinas.
6 Palas de acero.

Compostura de la bomba del pozo que surte de agua á todo el Establecimiento.

La compostura de una carretilla de mano.

Las propuestas se abrirán en la Alcaidia de la Cárcel, en presencia de los interesados, y será aceptada la que á juicio del infrascripto sea mas ventajosa.

La propuesta que se acepte, será garantida por la cantidad de 150 pesos m|n. oro, que se depositarán en la Sucursal del Banco de la Provincia, á la órden del Inspector General de Cárceles de la Provincia, suma que será devuelta al interesado una vez que haya cumplido contrato.

Los artículos licitados, se entregarán en la Alcaidia dentro de los treinta dias de aceptada la propuesta, y de no hacerlo así, perderá la suma depositada.

El Alcaide, una vez que reciba la totalidad de los artículos y enseres referidos, dará un recibo, el que será visado por mí, para que el interesado lo presente al Superior Gobierno para su abono.

Mercedes, Octubre 7 de 1884.

Manuel T. Lascano,
Inspector General de Cárceles.

13 o24 n15

ALMACEN

GERMANIA

de

PEDRO LOB

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

Vinos finos y licores

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelófono número 238

695 jl4 perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Jueves	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

Precios:

A Montevideo............ 1a clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» 2a » 2 »
» ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Domingos	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO

Nota—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: Martes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
Cuyo Reconquista

100 a 25 perm

Rebaja de precios

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cincuenta por ciento.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes especiales para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Taller

MECÁNICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la mas escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije.

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genero que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores p ra hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

Ed. HERMANOS Ed.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta

GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm

Ferro Carril

DE

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
O. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 2[illegible]	11 1[illegible]	11 18	4 30
Empalme	..				
Puente Barracas	6 5[illegible]				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 1[illegible]			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 2[illegible]				5 00
» salida	7 3[illegible]	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 4				5 20
Godoy	[illegible] 0[illegible]				5 35
Conchitas	0[illegible]				5 40
Pereyra	[illegible] 3[illegible]	10 25	12 1[illegible]	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	[illegible] 2[illegible]	10 20			6 00
Tolosa	[illegible] 5[illegible]	10 40			6 25
19 de Noviembre	[illegible] 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 45	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

EN VENTA

DESDE HOY

FLORES DE SALON

CACHEPOTS, FLOREROS, MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

38—CALLE PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Aviso à las señoras

GUANTES

Guantes piel de Suecia de colores, 2 botones pesos 14.

Guantes piel de Suecia de colores 4 botones pesos 18

Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 6 botones pesos 22

Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 8 botones pesos 30

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

A mas, surtido completo en Guantes de hilo, de seda, de cabritilla y de fantasía.

AVISO A LAS SEÑORAS

10,000 cortes de vestidos muy bien confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas; cada corte con su molde y figurin. Hay para señoras, desde pesos m|c. 95 hasta 1400. Para niñas y señoritas desde pesos 65 hasta 780 m|c.

NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

743 s13 27

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 61 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Constan Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos m|c. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m —Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

721 15s3

Número 31

Se avisa al público que el dia 1° de Diciembre de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de 2914 hectáreas, 48 áreas, 80 centiáreas. Sus linderos son don Silverio Piñero, el estado, don Miguel Etcheveto y don Zoilo Peralta. La base de venta será de 20 pesos m|c. hectárea. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total en el acto de la venta.

La Plata, Setiembre 1° de 1884

Ignacio Freire—Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 739 s11 d1°

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

547 f24 perm.

Casa introductora

DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456—Belgrano—456

679 j19 ot9

LOTERIA

LA PORTEÑA

PATENTADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1883.

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 m|n.

BILLETE ENTERO: UN PESO m|n.

El quinto 20 cts.

Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

Los premios de la Portena, corresponder con los de la Loteria de la Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50,000	1	4,000
10,000	1	300
5,000	2	100
2,000	2	50
1,000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus prémios.

LA ADMINISTRACION

Calle 25 de Mayo números 120 y 122

Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Gran loteria extraordinaria

Premio mayor

50,000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES

El billete entero vale 10 pesos m/n. y el quinto 2 pesos.

Se juega el Mártes 4 de Noviembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

PARA

Los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a 7 perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo omo Nacionales y Provinciales. in17 perm

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

741 s13 o31

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales

en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143-Calle Perú-143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

CALLE VICTORIA 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjos para baño, de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR

de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para niños como el único capaz de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raíces. No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y farmacias.

672 jn5-20

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un especifico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, [illegible] de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos menstruales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

JUDICIAL

En el pueblo de LOBOS

DE UN BUEN

Terreno

CERCADO DE PARED

Y

Varias quintas

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria de D. Antonio Viera

EL TERRENO ES ALTO Y BIEN SITUADO

LAS QUINTAS

son las mejores del pueblo

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo

Donde estará la bandera

EL DOMINGO 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Curutchet y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin Maria Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros señores Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3140 pesos m|n. con 6 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7160 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el segundo lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 227 constando su superficie de cinco cuadras y 17257 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2202 pesos nacionales con 7 centavos. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de bienes citados que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.

La Plata, Octubre 25 de 1884.

18 o30 n30 *Ricardo M. Wright.*

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

At-Corpus

Del hermoso y bien situado edificio conocido por

TEATRO "SAN JOSE"

Calle Buenos Aires Número 1 á 13 y San Martin números 35 á 51

BASE DE VENTA 4697 pesos m|n.

Atencion señores capitalistas y especuladores

El Domingo 9 de Noviembre

A las 11 a. m.

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi y ejecucion seguida por el Dr. don José Gomez Rodriguez contra don Andrés Egaña por cobro de pesos, la valiosa y productiva propiedad denominada Teatro «San José» compuesta próximamente de cincuenta varas de frente por igual de fondo con todo el inmenso edificio que existe entre muros y que no se detalla por ser demasiado estenso.

El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos al rematador, calle Crámer número 47, Dolores. 14 o30 n9

Francisco A. Diaz

JUDICIAL

En Lobos

El Sábado 1° de Noviembre

A las 4 de la tarde

SIN BASE! SIN BASE!

A LO QUE DEN

Por órden del señor Juez de Paz de Lobos, el dia y hora indicada remataré á la mas alta postura y dinero de contado, las acciones mejoras y derechos á una quinta compuesta de SEIS cuadras, zangeadas y cercadas con alambre, cinacina, álamos, sauces y sauco.

En la espresada quinta hay dos edificios: 1 pieza de material con techo de teja y 1 rancho de barro con techo de paja. Tambien venderé varias maderas, corrales, etc., etc.

Este remate es ordenado en la ejecucion seguida por don Antonio Rayo contra don Antonio Machiaroli por cobro de pesos y por ante el Juzgado de Paz de la localidad.

La quinta está situada en la traza del Pueblo, á 15 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y sus linderos son por el Norte don Lorenzo Galis, por el Sud señor Barraga, por el Este don Pascual Loma y por el Oeste doña Manuela Salas de Bargas.

Lobos, Octubre 15 de 1884.

NOTA—La venta se efectuará en la misma quinta donde estará la bandera. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n. oro.

Por mas datos, ver al rematador en Lobos.

19 o16 n1

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE
GRAN REMATE
DE CAMPOS EN BAHIA BLANCA
Con aguadas, buenos pastos y parajes espléndidos por alturas, etc., etc.
POR ADOLFO BULLRICH

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lírea.
» » balaustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

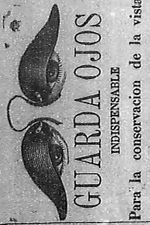
GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al• perm

CATARRO DE LA VEJIGA
El catarro é irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos mjn. 1-50 el frasco.

Unica Agencia—195 Florida. 730 a30 s14

PÍLDORAS DE MANDRÁGORA
Del doctor SCHENCK

No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Higado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las **Píldoras de Mandrágora de Schenck.**

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras; 25 cts. mjn.
J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente. 728 a30 s14

Rgho uon Rats
VENENO PARA RATONES
Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sinque mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.
Unico Agente—J. A. BENNET—Florida 195. 731 a30 s14

Renovador de la salud de Wells
(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física—Precio pesos 1 50 el frasco.
J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente 729 a30 s14

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario **EL DEMÓCRATA**, los que ganarán un sueldo de 300 $ mjc. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y vernices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y C•
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, auque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESTBLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistem nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 15	6 45	8 35	10 30	1 0	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 20	..	8 40	10 35	1 5	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 25	..	8 45	10 40	1 10	3 30	4 50	5 45	7 0	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 30	..	8 50	10 45	1 15	3 35	4 55	5 50	7 5	8 45
0 20	0 15	0 35	0 25	Floresta	5 35	..	8 55	10 55	1 20	3 40	5 0	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	5 45	..	9 5	11 10	1 30	3 50	5 10	6 5	7 20	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	5 50	..	9 15	11 20	1 35	4 0	5 15	6 10	7 25	9 5
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 05x	..	9 30	11 40	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 20
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 20	..	9 45x	11 55	..	4 30	5 45x	6 35	7 55	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 35	7 25x	9 55	12 15	..	4 45	5 55	6 45	8 5	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	6 45	..	10 05	12 25	..	4 55x	6 5	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 40	8 25	..	..	..	5 55	..	..	..	..
1 75	1 15	2 60	1 75	Jauregui	7 55x	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	8 10	..	..	..	..	6 30	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes lleg.	8 35	9 10	..	..	..	6 55	..	..	..	..
				Id. sal.	..	9 20	..	..	..	7 5	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 0	..	..	..	7 50	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 30	..	..	..	8 20	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy lleg.	..	11 5	..	..	..	8 45	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 5x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado lleg.	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 10	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 0	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 25	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 0	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 5x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 20	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 15	..	..	1 15	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 40	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	2 10	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 5	..	..	2 50	..	..
Id. salida	..	..	..	7 15	11 20	..	3 0	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	11 50	..	3 25	..	..
Jauregui	..	..	..	7 55x	12 0	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 20	12 15	..	4 0	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 50	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 30	7 15	..	9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	5 40	7 30	..	9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingó	5 50	7 45	..	9 45x	1 45	4 0	..	5 45x	8 55
Moron	6 5x	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	9 10
Ramos Mejia	6 20	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30	..	6 15	9 25
Liniers	6 30	8 25	9 30	10 25	2 40	4 40	..	6 25	9 30
Floresta	6 40	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50	..	6 35	9 40
Flores	6 45	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55	..	6 45	9 45
Caballito	6 50	8 45	9 50	10 45	3 15	5 0	..	6 50	9 50
Almagro	6 55	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5	..	6 55x	9 55
Once Setiembre	7 0	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

Linea ROJAS y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3 A. M.		Regresos ESTACIONES	TREN 14 A. M.	
				Once	6 45		San Nicolás	8 50	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan llegada	8 10		Rojo	9 20	..
				Id. salida	8 30		Conesa	9 50	..
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	8 55		Acevedo	10 25	..
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 25		Rojas	..	9 55
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	9 50		Ortiz Basualdo	..	10 25
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 15		Pergamino llegada	11 0	11 0
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 40		Id. salida	11 10	
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes llegada	11 35		Anchorena	11 35	
				Id. salida	11 45		Viñas (Kº 191)	12 5x	
4 50	3 05	6 75	4 50	Viñas (Kº 194)	12 5x		Arrecifes llegada	12 25	
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 35		Id. salida	12 35	
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino llegada	1 0		Capitan Sarmiento	1 30	
				Id. salida	1 10	1 10	Duggan	1 55	
5 75	3 90	8 60	5 75	Ortiz Basualdo	1 45	..	San Antonio	2 20	
6 20	4 20	9 30	6 20	Rojas	2 15	..	Azcuénaga	2 45	
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	..	1 45	C. Keen	3 15	
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	3 40	
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	..	2 50	Id. salida	4 0	
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	..	3 20	Once	6 0	

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1 A. M.	11 P. M.	Regresos ESTACIONES	TRENES 4 A. M.	16 P. M.
				Once	5 15	3 20	Saladillo	..	12 40
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo llegada	6 30	4 40	Cazon	..	1 5
				Id. salida	6 45	4 55	Del Carril	..	1 30
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 0x	5 5x	Roque Perez	..	2 5
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 25	5 30	Salvador Maria	..	2 40
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	7 50	5 55	Lobos	5 5	3 10
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 0	6 5	General Zapiola	5 30	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 30	6 35	General Las Heras	6 0	4 5
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	8 55	7 0	General Hornos	6 10	4 15
2 65	1 80	3 95	2 65	Salvador Maria	9 25	..	Marcos Paz	6 35	4 40
3 5	2 10	4 65	3 5	Roque Perez	10 0	..	C. Suares	7 0x	5 5x
3 55	2 40	5 35	3 55	Del Carril	10 35	..	Merlo llegada	7 15	5 15
3 90	2 65	5 85	3 90	Cazon	11 0	..	Id. salida	7 30	5 30
4 20	2 85	6 30	4 20	Saladillo	11 25	..	Once	8 55	7 0

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Série A de 1000 pesos fuertes
53 296 519 737 985 1830 2465 2946 5729
55 305 520 798 1176 1837 2489 3221 5760
70 357 530 799 1415 1923 2603 4131 5918
145 445 551 868 1683 2057 2676 4262 6217
239 470 566 878 1696 2060 2697 5829
272 490 736 896 1824 2435 2815 5653
5729 5760 5918 6217

Série A de 400 pesos fuertes
226 6061 10461 16775 21649 27696 31473
230 6153 10320 16080 21665 27772 31503
282 6176 10530 16806 21702 27813 31696
716 6223 10562 16972 21922 27855 31728
1017 6264 10644 17088 21985 27894 32030
1109 6357 11002 17251 22838 28097 32087
1113 6408 11144 17321 22726 28143 32017
1166 6414 11173 17365 22742 28251 32136
1281 6655 11349 17432 22823 28320 32408
1343 7007 11498 17491 22943 28312 32487
1368 7028 11978 17614 23031 28405 32512
1545 7052 13222 17725 23055 28414 32513
1623 7241 12447 17768 23179 28568 32730
1827 7308 12521 17833 23283 28569 32960
1972 7419 12678 18039 23772 28594 32996
2232 7515 12704 18077 24176 28976 33128
2748 7519 12758 18545 24197 28977 33171
3003 7650 12838 18316 24311 29240 33509
3053 7741 13035 18370 24369 29264 34457
3098 7832 13256 18434 24794 29587 35641
3227 7943 13353 18456 24932 20607 35729
3408 8096 13553 18526 25125 29786 35784
3448 8200 13573 18540 25169 29695 35883
3502 8318 13595 18557 25654 29345 36008
3814 8340 13888 18594 26243 30082 37082
3893 8600 14036 18647 26282 30150 37154
4108 8680 14048 18752 26376 30265 37539
4138 8719 14061 19145 26587 30302 37665
4253 9028 14075 19213 26622 30311 39190
4329 9149 14130 19273 26730 30388 39221
4405 9202 14201 19381 26963 30392 39344
4476 9312 15598 19661 27057 30580 39561
4603 6405 15632 19818 27250 30640 39968
5106 9460 15716 19916 27257 30964 40192
5116 9644 15814 20484 27329 31003 40203
5229 9759 15886 20592 27502 31009 40358
5485 9965 16434 20838 27523 31261 40638
5626 10218 16550 21068 27557 31393 40686
5701 10302 16659 21450 27561 31472 41306
5873 10318 16759 21557 27581 42462 41404
41687 41927 42072 42198 42410 43329 42675
42756 42970 43003 43117 43197 44146 43571
43601 43868 43922 43927 43981 45212 44314
44453 44579 44700 44826 44829 54796 45657

Série A de 200 pesos fuertes
120 304 857 1021 1066 1341 1418 1651
227 377 964 1037 1102 1359 1419 1700
248 620 1010 1042 1141 1401 1651 1899
1982 4824 4914

Série A de 100 pesos fuertes
272 702 1136 2118 2442 3220 3575 8231
558 738 1297 2313 2946 3563 3865 9343
625 864 1497 2377 2769 3282 6539 8078
654 1096 1765 2382 3106 3489 6935 8239
8794 8914 8926

Série A de 50 pesos fuertes
52 235 661 708 818 1037 1200 3359
90 468 698 709 996 1133 1547 3629
96 503 701 718 1036 1189 1931

Série B de 1000 fuertes pesos
37 47 190 382

Série B de 400 pesos fuertes
272 290 686

Série E de 1000 pesos fuertes
92 1197 2242 2298 4075 5188 6296 7058
172 1213 2032 3721 4136 5248 9360 7180
198 1561 2551 3758 4641 5899 6679 7241
289 2031 2697 4040 4163 6090 7054 8290
341 8611 8872 8189 9647

Série E de 400 pesos fuertes
222 2339 3791 4777 6036 7053 7686 8461
305 2465 3862 4866 6105 7095 8000 8534
305 2634 4101 5039 6132 7096 8039 8596
325 2721 4286 5045 6285 7131 8054 8610
1072 3461 4295 5413 6289 7216 8174 8710
1143 3168 4370 5481 9574 7616 8198 8714
1388 3269 4439 5511 6643 7650 8215 8835
1431 3357 4578 5653 6739 7759 8254 8264
3377 3419 4508 5820 6778 7853 8374 8899
2317 3476 4677 5951 6127 7880 8466 9031
9120 9131 9137 9174 9241 9250 [illegible] [illegible]
9490

Série E de 200 pesos fuertes
601 1453 1835 2463 3095 3245 4192 4537
709 515 1915 2586 3055 3432 4294 4561
1167 1736 2372 2728 3203 3753 4510 4591
4932 4612 4926 4082

Série E de 100 pesos fuertes
285 1210 2491 2737 2817 2005 3055 3254
337 1211 2181 2742 2819 2939 3150 3026
339 1434 2516 2773 2853 2940 3212 3316
715 1760 3529 2794 2856 2966 3223 3324
758 2053 2600 2801 2873 3016 3251 3398
025 2355 2732 3820 3146 3524 3545 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 188 639 1788 2412 2612 2713 2764 2805
42 383 728 1932 2551 2751 2735 2779 2838
49 492 763 1934 5597 2064 2760 2787
172 550 818 2210 2604 2666

Série F de 1000 pesos fuertes
117 198 684 931 974 1644 2261 3078 3595
172 560 842 472 1131 2042 2275 3659 4172

Série E de 400 pesos fuertes
298 651 1447 1890 1934 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes
651 1378 1713 2391 2818 3561 4844 5248
750 1622 1949 2763 3300 3607 5025 5560
944 1707 1972 2785 3360 4400 5083

Série F de 50 pesos fuertes
22 386 648 794 1004 1259 1673 2068 2301
87 426 680 853 1012 1391 1861 2077 2310
90 492 890 880 1020 1553 1883 2109 2338
163 519 700 897 1026 1568 1998 2114 2433
188 552 759 898 1154 1608 2018 2286 1479
333 626 787 964 1175 1672 2019

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
171 524 1081 1377 1918 2258 2555 2948
264 610 1825 1048 2160 2362 2721 2982
329 898 1311 1492 2222 2484 2805

Série A de 400 pesos fuertes
249 4731 8545 14651 18499 24670 28910
250 4766 8599 15154 18604 24698 28911
251 4990 8601 17369 18619 24872 28934
253 5006 8603 15433 18625 24883 28979
255 5007 8646 15561 18641 24915 29023
526 5010 8870 15701 18962 24918 33053
550 5213 8995 15807 19423 24978 29254
593 5218 9003 15818 19474 24980 29336
607 5276 9029 15879 19500 25479 29914
886 5560 9113 15905 16611 35613 29969
937 5818 9487 16051 19863 25616 30023
1111 5871 9769 16151 29011 25957 30030
1230 6092 9828 16247 20062 25983 20034
1496 6245 9845 16426 20310 26398 20110
1560 6316 9986 16462 20319 26450 30440
1562 6359 10098 16526 20478 26465 30611
1826 6518 10358 16575 205 8 26485 30678
2799 6751 10447 16692 20535 26535 30685
3184 6816 10610 16616 21163 26565 31005
3211 7921 10968 16892 21590 26651 31010
3361 7182 11619 16898 21817 26872 31191
3422 7185 11654 16899 22070 26743 31202
7444 11991 16912 22040 37098 31323
3309 7447 12008 16913 22530 27130 31361
4031 7458 12014 17051 22531 27205 31364
4040 7510 12075 17326 23359 27593 31593
4275 7585 12320 17758 23361 27648 31753
4194 7622 12475 17660 23424 27795 31761
4195 7833 12478 17770 23573 27895 31854
4259 7930 12655 17803 23646 28092 32025
4266 7063 13118 17958 23969 28141 32056
4343 7966 13208 17979 24278 28326 32252
4381 7972 13397 18033 21363 28349 32291
4486 8026 13560 18085 24433 28429 32400
4543 8027 13562 18216 24595 28508 32402
4546 8075 14637 18234 24618 28625 32432
4727 8532 14641 18238 24665 28909 32485
32575 32648 32605 32916 32948 33053 33056
33056 33057 33058 33059 33315 35834 36643
37796 38205 38607 39015 3901. 39065 39350
40374 42202 42470 43037 43219 43233 43242
44011 44076 45316 45416 45832 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
194 281 927 1738 1893 2397 2806 3107
163 307 1065 1747 2194 2416 2821 3195
176 609 1144 1885 2276 3479 2382 3371
241 618 1182 1859 2342 2648 3100 3401
3405 3452 3475 4015 4016 4043 4229

Série A de 100 pesos fuertes
8 326 918 1635 2462 3088 3868 4635
25 408 929 1809 2468 3238 3026 4908
27 444 1201 1928 2479 3269 3959 5915
28 481 1202 1945 2622 3285 4104 1075
32 769 1243 1974 2688 3288 4209 5076
35 870 1542 1995 2693 3369 4314 5117
146 841 1543 3046 2830 3403 4473 5118
161 901 1544 5976 2844 3502 4623 5120
193 903 1545 2259 2872 3742 5628 5121
5123 5212 5363 5249 5460 5558 5592 5517
5658 7164 7701 7710 7716 8120 8757 8837
8897

Série A de 50 pesos fuertes
264 276 683 763 966 1063 1110 1172 2636
296 317 760 783 973 1064 1141 1203 3138
268 603 730 827 1042 1109 1152 1526 3436
275 666 733 3520 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Serie B de 400 pesos fuertes
251 768 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160 263 401

Serie E de 1000 pesos fuertes
90 1253 2928 4455 7916 9492 9954 10242
270 1270 3204 5199 8043 9648 10013
352 1401 3580 5987 8561 9783 10367
1219 1765 3701 7488 8669 9723 10117

Série E de 400 pesos fuertes
1542 2778 3850 4211 4756 5346 6535 7788
2363 3224 3968 4418 4760 6041 6699 7813
2364 3352 4023 4519 4915 6248 7009 8455
2177 3756 4067 4593 5226 6567 7453 8489
9350 9511 9716

Série E de 200 pesos fuertes
1509 1514 2935 2287 2648 3219
1510 1841 2153 2309 2686 6913

Série E de 100 pesos fuertes
94 2611 3045 4237 3369 2514
228 2617 3063 3265 3391 3535
313 2733 3069 3274 3892 3539
400 2757 3115 3259 3421 3556
585 2840 3124 3320 3463 3564
747 2875 3169 3321 3466 3573
2038 2911 3173 3322 3468 3605
2193 2928 3205 3333 3470 3619
2341 2996 3225 3339 3500

Série E de 50 pesos fuertes
488 1939 2454 2751 2774 2802 2822
571 2234 2591 2763 2781 2809 2818
170 2261 2594 2771 2799 2818

Série F de 1000 pesos fuertes
1079

Série F de 400 pesos fuertes
680 1565 2431 3348

Série F de 200 pesos fuertes
681 991

Série F de 100 pesos m|n.
137 350 1779

Série E de 50 pesos m|n.
251 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

in18 j130

VINO
M. PERERA E HIJOS
DE VALENCIA
A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.
Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.
Presente.

Muy señor nuestro:
Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas».
450 Cuatrocientas cincuenta pipas.
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuarterolas,
vino tinto español marca, **M. Perera é hijos**, de Valencia, con contramarca **G. y M. Bueno Aires**, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó nó las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.
Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.

Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **M. Perera é hijos**, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina y á eleccion de estos en una partida de 600 SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRAS Nº 1 VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS PIPAS Nº 10404, 9940, 9186 Y 10378.		MUESTRAS Nº 2 VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS MEDIAS PIPAS NUMEROS 10131, 10138, 10356 Y 10137		MUESTRAS Nº 3 VINO CARLON «PERERA É HIJOS» DE LA MEDIA PIPA NUMERO 10142	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	Alcohol en volúmen por 100	17,50	Alcohol en volúmen por 100	17,60
Estracto seco por litro	51,10	Estracto seco por litro	49,85	Estracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	3,30	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	Azúcar Reductor por litro	26,31	Azúcar Reductor por litro	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	Acidez SO4 H2 por litro	3,69	Acidez en SO4 H2 por litro	3,75
Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	Observacion polarimétrica izquierda	2,20	Observacion polarimétrica izquierda	2,20
Materia colorante.	Enocianina	Materia colorante.	Enocianina	Materia colorante.	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como **BUENAS.**

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.

Firmado— PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal.
721 a20 s20

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres

En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67.** Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
674 jn5—20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cia
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

HERMOSA DENTADURA
El Odonto
DE ROWLAND
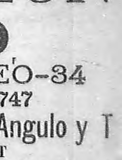
20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.**
673 jn5—30